

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Ordinaria	ACTA 001- 2021 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ENERO 2021.	ACTA 001- 2021 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ENERO 2021.	En la Parroquia Patricia Pilar a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 10h01am, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 318 del COOTAD, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 07 de enero del 2021, convocó en legal y debida forma a los señores vocales, a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Dr. Mauricio Joel Mendoza en calidad de Presidente, los vocales principales: Sra. Nancy María Zambrano Vera, Lcda. Nely Carmen Looz Quiroz, Ing. Erwin Isidro Demera Buste, Sr. Pedro Nicolás Bersozza Vergara, Ing. Alejandra Rendón Tarira, en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y de certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION ORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día.- 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del Acta 019-2020 de sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2020, 3.Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Patricia Pilar Dr. Mauricio Mendoza Zambrano, 4. Asuntos varios y Resoluciones	Acta. 001 11/01/2021	GAD PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR	
Sesion Ordinaria	ACTA 002- 2021 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO 2021.	ACTA 002- 2021 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO 2021.	En la Parroquia Patricia Pilar a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 10h03am, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 318 del COOTAD, la señora Presidenta (e) del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 22 de enero del 2021, convocó en legal y debida forma a los señores vocales, a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Sra. Nancy María Zambrano Vera en calidad de Presidenta (e), los vocales principales: Lcda. Nely Carmen Looz Quiroz, Ing. Erwin Isidro Demera Buste, Sr. Pedro Nicolás Bersozza Vergara, Sra. Maribel Katerine Ordoñez Flores, Ing. Alejandra Rendón Tarira, en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y de certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION ORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día.- 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del Acta 001-2021 de sesión ordinaria celebrada el 11 de enero del 2021, 3.Informe de actividades de la Presidenta (e) del GAD Parroquial Patricia Pilar Sra. Nancy María Zambrano Vera, 4. Informe de actividades de vocales principales, 5. Asuntos varios y Resoluciones.	Acta. 002 26/01/2021	GAD PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA"	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. RENDON TARIRA ALEJANDRA STEFANIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gadpatriciapilar2014@outlook.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2700-011	